

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

4.ECONOMÍA, HACIENDA SY SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2012-16002 *Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto general de 2012.*

La Junta Vecinal de Anero, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2012, aprobó por unanimidad el presupuesto general para el ejercicio 2012.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Anero, 1 de octubre de 2012.

El presidente,

Claudio Miguel Ortiz Sainz de la Maza.

2012/16002

CVE-2012-16002